

INSTRUCCIONES DE AUTOCONTROL PARA PACIENTES CON INSULINA
=MEZCLAS DE INSULINA EN DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA=

Medir 3 días seguidos la glucemia capilar (mg/dl)

MEDIR ANTES DESAYUNO Si la menor de 3 está	MEDIR ANTES DESAYUNO PERSONALIZADO Si la menor de 3 está	CAMBIO INSULINA CENA
Menos de 56		Disminuir 4 UI
56-79 mg/dL		Disminuir 2 UI
80-130 mg/dL		No cambiar
131-180 mg/dL		Aumentar 2 UI
Más de 180 mg/dL		Aumentar 4 UI
MEDIR ANTES ALMUERZO Si la menor de 3 está	MEDIR ANTES ALMUERZO PERSONALIZADO Si la menor de 3 está	CAMBIO INSULINA DESAYUNO
Menos de 56		Disminuir 4 UI
56-79 mg/dL		Disminuir 2 UI
80-139 mg/dL		No cambiar
140-160 mg/dL		Aumentar 2 UI
Más de 160 mg/dL		Aumentar 4 UI
MEDIR ANTES CENA Si la menor de 3 está	MEDIR ANTES CENA PERSONALIZADO Si la menor de 3 está	CAMBIO INSULINA ALMUERZO
Menos de 56		Disminuir 4 UI
56-79 mg/dL		Disminuir 2 UI
80-139 mg/dL		No cambiar
140-160 mg/dL		Aumentar 2 UI
Más de 160 mg/dL		Aumentar 4 UI

Para el ajuste de rápida no contar con mediciones de días de alimentación o ejercicio no habituales. Las dosis deben ajustarse en días concretos a alimentación o ejercicio no habitual

EN CUALQUIER CASO, y además de las medidas

- **Con más de 300 mg/dl** usar 4 UI EXTRAS de INSULINA RAPIDA, y repetir control después de 2 horas. Si persiste por encima de 300 mg/dl y se encuentra mal o tiene los cuerpos cetónicos positivos en orina consulte con el médico.

- **Con menos de 70 mg/dl** comer inmediatamente (sobre todo si nota síntomas de hipoglucemia). Si era la hora de ponerse la INSULINA esperar a que la glucemia haya subido antes de ponérsela

- **Siempre que vaya a conducir vehículos o realice actividad de riesgo** deberá encontrarse la glucemia por encima de 105 mg/dl. Se le recuerda la obligación de comunicar su condición de diabético en la revisión médica para obtención o renovación del permiso de conducir.



INSULINA	DESAYUNO	ALMUERZO	MERIENDA	CENA